

Uno de los pilares sobre los que se ha creado la UME es la capacidad de llevar a cabo el Mando, el Control y la Coordinación de una emergencia de interés nacional

zona + en el diván

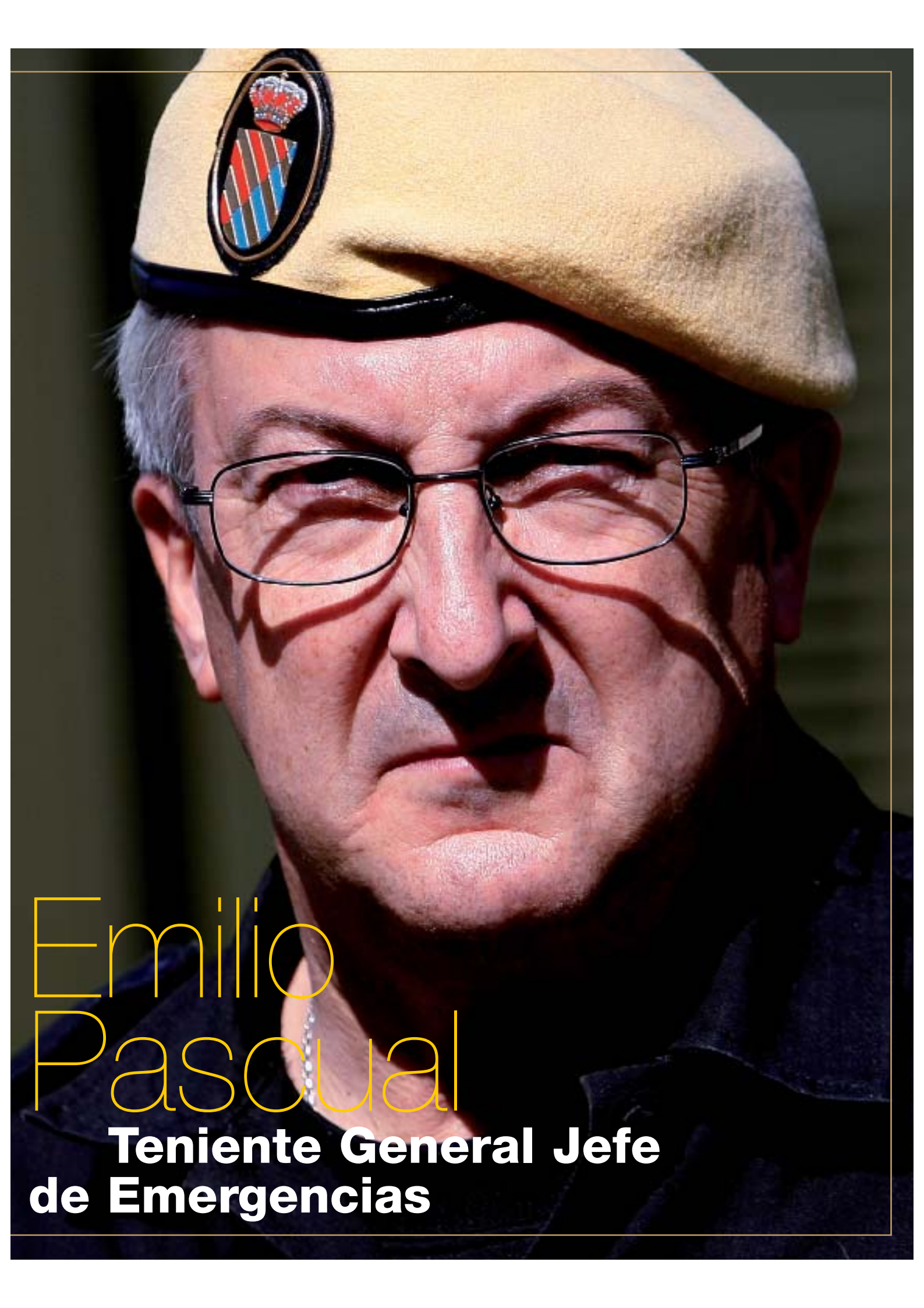
Excmo. Sr. D.

José Roldán

entrevista realizada por
Jesús Rivero
Presidente de
DINTEL
y editor de la revista
Dintel ALTA DIRECCIÓN

fotografía
Javier Fuentes

Unidad Militar



Emilio
Pascual

**Teniente General Jefe
de Emergencias**

**Debemos dotarnos de
hacer frente**



os medios necesarios para a los riesgos tecnológicos

El verano es, sin duda, una época de aniversarios para el **Excmo. Sr. D. José Emilio Roldán Pascual, Teniente General del Cuerpo General del Ejército de Tierra**: hace un año que fue nombrado *Jefe de la Unidad Militar de Emergencias* (24 de julio de 2008), y algunos más desde que ingresara (julio 1967) en el Ejército... incluso, "decidió nacer en Segovia", un 19 de agosto. Felicidades, por tanto, mi General.

Este último destino que ocupa actualmente, como **Jefe de la UME**, le fue encomendado cuando era Comandante General de Baleares, desde el 2005. Anteriormente ha ocupado, entre otros, los cargos de Secretario General del Estado Mayor del Ejército, Director del Gabinete Técnico (como Coronel) del JEMAD – Jefe de Estado Mayor de la Defensa - y del Gabinete (como General de Brigada) del JEME – Jefe de Estado Mayor del Ejército,... Diplomado de Estado Mayor, y de Estados Mayores Conjuntos, ha realizado diversos cursos OTAN en la Escuela de SHAPE (Oberammergau), y el Curso de Defensa Nacional (CESEDEN); habla inglés y francés. A lo largo de su carrera ha recibido múltiples y relevantes condecoraciones, entre las que destacan: la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco; la Gran Cruz, Placa, Encomienda y Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo; cuatro Cruces

de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco; la Cruz de la Orden del Mérito Naval, y la Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, ambas con distintivo blanco; la Medalla del Sahara (zona de combate);... Medalla del Mérito Militar de las Fuerzas Armadas Portuguesas y la Cruz de Oficial de la "Orden del Río Branco" de Brasil.

La percepción que tengo del **General Roldán** es la de un alto mando que sabe llegar "a su gente". Casi la mitad de las fotos que le tomamos *delatan* un hombre cercano, de carácter afable, comunicación fácil, trato directo... un líder, que está siempre al frente de las operaciones de la *Unidad* que manda. Probablemente no podría ser de otro modo, si analizamos las situaciones de emergencia en las que la intervención de la UME puede ser ordenada si se producen aquellas con carácter grave (ver "cuadro" definitorio).

Pero, asimismo, la fuerte personalidad del **Jefe de la UME** trasluce en el otro 50% de las fotos, dejando al descubierto la autoridad innata del mando, donde también a veces son necesarias facciones serias y hasta aparentemente adustas.

Con una cara o con otra, según requiera la circunstancia o el momento, el **Jefe de la UME** no sólo acredita poseer dotes para ejercitar importantes cargos de responsabilidad, en situaciones complicadas; también, es especialista en electrónica y

en cifrado, estando Diplomado en informática militar. Tendremos ocasión de verificar estos conocimientos con motivo de la *Velada DINTEL* del martes 20 de octubre 2009, en la que intervendrá como nuestro *Invitado de Honor*.

Por el momento, adelantamos en este *DIVÁN* una perspectiva general del personaje y de la *Unidad Militar* que manda, la cual cumplirá cuatro años de existencia el próximo 7 de octubre, fecha en la que fuera creada en el 2005, por acuerdo de Consejo de Ministros. También, en este mismo número, incluimos en las páginas 66 y 67 un artículo técnico del Comandante Rodolfo Arroyo de la Rosa, Jefe de Planes de la Sección de Sistemas de Telecomunicaciones e Información, consecuencia de su intervención en el **Encuentro DINTEL del SECTOR PÚBLICO** del 29 y 30 de junio 2009 en el Hotel REAL de Santander, el cual fue clausurado en nombre del Tte. Gral. Roldán por su Jefe Adjunto – General de División Excmo. Sr. D. Rogelio García de Dios.

Mi General, muchas gracias por todo el apoyo prestado a DINTEL y, en particular, por concedernos esta entrevista exclusiva con la que iniciamos la *Época II* de nuestra Revista, aportando un excelente e inmejorable referente de los asuntos de "Seguridad Pública", foco definitorio innegable de la UME.





He de reconocer que me siento profundamente org

¿Independientemente de lo que dice el BOE, qué es para usted la Unidad Militar de Emergencias? ¿Existen organizaciones similares en el mundo, ya sean civiles o militares

La Unidad Militar de Emergencias es la respuesta a la nueva misión que la Ley Orgánica 5/2005, de la Defensa Nacional, asigna a las Fuerzas Armadas en su artículo 15.3, constituyendo, además, una importante aportación del Estado Central al Sistema Nacional de Protección Civil.

Evidentemente existen organizaciones similares en otros países. Para el diseño inicial de la UME se tomaron como referencia las Unidades de Instrucción y de Intervención de la Seguridad Civil del Ejército francés, creadas en 1968, y los Batallones de Asistencia Militar en Desastres del Ejército Suizo; aunque hay diferencias importantes entre ambas Unidades, se intentó tomar lo mejor de cada una de ellas.

En la actualidad tenemos conocimiento de la existencia de iniciativas

similares, tales como las Unidades del NORTHERN COMMAND, dentro del concepto de "HOMELAND SECURITY" del Ejército de los Estados Unidos, así como las de diferentes países iberoamericanos.

Como Jefe de la UME, ¿cuál es su mayor preocupación al frente de la Unidad?

Que los componentes de la UME tengan clara cuál es su misión y su responsabilidad y cumplan con su trabajo de forma rigurosa, precisa y efectiva. Para ello se tienen que dar una serie de condiciones: una formación altamente especializada y un adiestramiento muy exigente, disponer de medios técnicos adecuados y suficientes y contar con unas infraestructuras y una logística acordes a nuestras necesidades.

Con ello, y con la ilusión y con la motivación que nos mueven, estoy seguro que conseguiremos cumplir el fin últi-

mo de esta Unidad que es servir a la sociedad española de la que procedemos y a la que servimos con vocación y pasión.

¿Qué tipo de personas forman parte de esta Unidad de élite? ¿Qué requisitos deben cumplir quienes solicitan el acceso y por qué cree que lo hacen?

No soy partidario de la denominación "de élite" a determinadas Unidades por lo que lleva de minusvaloración del resto. Lo que es cierto es que en nuestra Unidad se dan una serie de premisas que la hacen especial. Cuando un joven quiere acceder a la UME, debe cumplir una serie de requisitos que se exigen en las convocatorias de ingreso: nivel de estudios y superar una serie de pruebas psicofísicas.

Estamos hablando de 2º de ESO terminado y de superar unos ejercicios psicotécnicos, reconocimiento médico y

ulloso de las actuaciones que ha tenido la Unidad

pruebas físicas: carrera de fondo y natación.

Como ve las personas que acceden son normales, realmente queremos personas normales pero con el requisito añadido de un punto más de espíritu de aventura y de vocación de servicio a los demás.

¿Qué atractivos formativos se ofrecen a los candidatos? ¿Qué carrera militar y/o profesional puede desarrollarse dentro de la Unidad?

La oferta formativa para el personal es muy amplia y variada, tratando de cubrir todas las necesidades operativas de la Unidad.

Para ello se realizan numerosos cursos: buceo, guías caninos, rescate, intervención en lucha contra incendios forestales, etc. con la finalidad de capacitar a nuestros militares en el amplio abanico de cometidos que pueden realizar.

Asimismo, todo nuestro sistema formativo busca homologar la formación recibida con el respaldo de organismos oficiales (tanto nacionales como autonómicos), especialmente a través del Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL). En especial, se está haciendo un gran esfuerzo para la creación del título de "Técnico Militar en Emergencias".

¿Cuáles son las funciones del personal civil?

En la plantilla de personal de la UME existen nueve vacantes para Personal Civil Funcionario y siete para Personal Laboral

Este personal está perfectamente integrado en la estructura de la Unidad, desarrollando sus actividades tanto en las Jefaturas y Secciones del Cuartel General como en los Batallones de Intervención en Emergencias, desempeñando labores como técnicos, secretaría y gestión administrativa de diverso nivel.

¿Cuántas mujeres están integradas en la UME, y con qué grado de responsabilidad?

En estos momentos la UME cuenta en su plantilla con un 6% de mujeres sobre el total de efectivos. Estamos hablando de una Unidad formada en la actualidad por algo más de 3.600 militares.

La integración de la mujer en las Fuerzas Armadas, desde hace ya 20 años, se ha llevado a cabo con toda normalidad, y entendamos el término "normalidad" como un proceso progresivo de adaptación en el que ha sido necesario cambiar más las infraestructuras que las mentalidades.

En la UME, como una Unidad más de las Fuerzas Armadas, la mujer cumple su papel en todos los campos de actividad. Hay mujeres con el empleo de soldado y hay mujeres con el empleo de comandante. En ese arco, se dan especialistas en mecánica, electrónica, conducción, buceo, incendios forestales, intendentes, médicos, etc.



Los recursos materiales, en particular las “Tecnologías de la Información” son imprescindibles para desarrollar las funciones de la UME: ¿De qué equipamiento está más satisfecho? ¿De qué nuevo equipamiento considera debiera dotarse a la Unidad?

Uno de los pilares sobre los que se ha creado la UME es la capacidad de llevar a cabo el Mando, el Control y la Coordinación de una emergencia de interés nacional. Para ello se ha diseñado un sistema colaborativo, flexible, robusto y redundante que asegura el

cual fuera la situación a la que tuviéramos que enfrentarnos. Entre los retos que nos imponemos para el futuro próximo, está el de poder integrar mediante herramientas avanzadas de análisis de efectos la afectación o la influencia de una emergencia en las diferentes infraestructuras esenciales de la Nación.

¿Cuál es el área de actividades, o de misiones encomendadas, cuyas dotaciones materiales le preocupan más en la actualidad?

La principal laguna que tenemos es la dotación de materiales para las Compañías de Riesgos Tecnológicos, cuyo programa aún no está dotado económicamente.

La innovación tecnológica es un reto para la UME por cuanto debe hacer frente con la mayor eficacia a situaciones que pueden ser muy complejas y cuya buena resolución depende de que sus recursos estén al día. ¿Cómo planifican esta necesidad permanente de actualización personal y material? ¿Qué tipo de acuerdos recíprocos de colaboración mantienen a nivel nacional e internacional?

La Sección de Sistemas de Información y Telecomunicaciones del Estado Mayor de la UME tiene, entre otras misiones, la de mantenerse actualizada

enlace independientemente del lugar donde se produzca la emergencia. Por ello es difícil definirse por un equipamiento o sistema en concreto.

Pero podríamos destacar los sistemas satélites militares y civiles que nos dan una gran autonomía, además de independencia respecto a la situación sobre el terreno donde pudiera ser que las infraestructuras y redes de comunicaciones estuvieran gravemente afectadas o colapsadas, y una apuesta decidida por la tecnología IP, que ofrece

capacidad de integración de servicios en una misma red que puede alcanzar a los diferentes actores en la emergencia.

Estamos en curso de dotarnos, a corto plazo, de la totalidad de los Nodos Desplegables (Puestos de Mando Avanzados) que completarán y complementarán nuestro Sistema de Telecomunicaciones y de Información, lo que nos permitirá ejercer, como he dicho antes, el Mando y el Control de nuestras Unidades y la coordinación con las organizaciones externas fuera

en el mundo de las nuevas tecnologías. Para ello se cuenta con un importante grupo de ingenieros militares y civiles en la Oficina de Programa CIS siguiendo las tradicionales pautas militares, que velan por incorporar a nuestros sistemas los últimos avances. La UME participa activamente en Grupos de Trabajo CIS y GIS nacionales y de OTAN, tanto de carácter civil como militar, destacando la relación con la Universidad de Alcalá de Henares y en breve pretendemos concretar acuerdos con la Carllos III o la Nebrija.



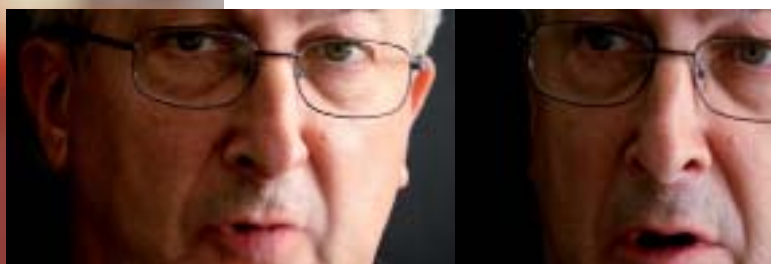
Las funciones de la UME en un ámbito general de "Seguridad Ciudadana" puede ir desde su participación en la extinción de incendios hasta el de encarar una emergencia nuclear, pasando por un atentado con armas biológicas o hacer frente a una acción cibterrorista: ¿existen protocolos diferenciados para cada situación o existe un mandato genérico del gobierno?

El Gobierno de la Nación, en el Acuerdo de creación de la UME, define claramente las misiones encomendadas y el tipo de emergencias que se deben cubrir. La actuación, en cada situación concreta de emergencia de que se trate, se fija por el Estado Mayor de mi Cuartel General y se plasma en lo que denominamos Orden de Operaciones. En estos momentos nuestra acción específica para el periodo estival en lucha contra incendios forestales, viene definida por la Orden 306/09 "Campaña LCIF 09".

De una forma similar, generamos Órdenes de Operaciones para las campañas de inundaciones, invernales, etc. Tenemos planes para acometer todos los riesgos a los que debemos hacer frente y participamos activamente en la confección y revisión de planes de nivel estatal, fundamentalmente colaborando con la Dirección General de Protección Civil y Emergencias.

Pensamos que con todo ello estamos adecuadamente preparados aunque con el convencimiento de que no hay dos emergencias iguales, como hemos podido constatar. Por ello, lo que podemos planear y prever, como el movimiento de todo el personal y sus medios técnicos, terrestres y aéreos, está perfectamente concretado y estructurado. Las decisiones inmediatas que se toman en un contexto de emergencia no permiten fallos en su ejecución y menos cuando estamos refiriéndonos a la seguridad del ciudadano y de sus bienes (una máxima de la Unidad es que "no nos está permitido fracasar")





¿Cómo calificaría el grado de diálogo y colaboración de la UME con las autoridades autonómicas y locales, además de las del Estado, especialmente con aquellas de quien depende, ya sea el Ministerio de Interior o de Defensa?

Mi antecesor como Jefe de la UME, el hoy Jefe de Estado Mayor del Ejército, Fulgencio Coll, inició una serie de visitas a todas las Comunidades y Ciudades Autónomas para entrevistarse con los responsables del área de seguridad ciudadana, presentando la nueva Unidad y mostrando el interés en formar parte, como una ayuda más, en las situaciones de emergencias de que se tratase. El mensaje era claro: la UME quería “sumar esfuerzos”, no venía a sustituir a nadie sino a colaborar con todos. Sus palabras fueron entendidas, y hoy puedo decir, después de haber iniciado yo personalmente, desde mi toma de mando, un segundo periplo, que las relaciones con las Administraciones Autonómicas y con la Administración General del Estado son francas, cordiales y dan un magnífico

¿Qué es la: UME?

La UME - Unidad Militar de Emergencias, fue creada por acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2005. Posteriormente, mediante el Real Decreto 416/2006, de 11 de abril, se establece su organización y despliegue y se implanta como una fuerza conjunta de carácter permanente dentro de las Fuerzas Armadas.

Su principal misión es intervenir en cualquier lugar del territorio nacional para contribuir a la seguridad y bienestar de los ciudadanos, junto con el resto de las instituciones del Estado y las Administraciones Públicas, en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u

otras, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional y el resto de la legislación vigente.

En concreto, su intervención podrá ser ordenada cuando alguna de las siguientes situaciones de emergencia se produzca con carácter grave:

- Las que tengan su origen en riesgos naturales, entre ellas inundaciones, avenidas, terremotos, deslizamientos de terreno, grandes nevadas y otros fenómenos meteorológicos adversos de gran magnitud.
- Los incendios forestales.

- Las derivadas de riesgos tecnológicos, entre ellos el riesgo químico, el nuclear, el radiológico y el biológico.
- Las que sean consecuencia de atentados terroristas o actos ilícitos y violentos, incluyendo aquellos contra infraestructuras críticas, instalaciones peligrosas o con agentes nucleares, biológicos, radiológicos o químicos.
- La contaminación del medio ambiente.
- Cualquier otra que decida el Presidente del Gobierno

Las actuaciones operativas de la UME ante alguna de estas situacio-

nes de emergencia se concretan en la planificación, el adiestramiento y la intervención. Sin embargo la UME no realiza tareas de prevención. Y sus efectivos actuarán siempre encuadrados y dirigidos por los Mandos de la Unidad.

Esta Unidad depende orgánicamente del Ministro de Defensa, operativamente del Jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD) y tiene una dependencia directa funcional del Secretario de Estado de Defensa, del Subsecretario de Defensa y del Secretario General de Política de Defensa, en los ámbitos de sus respectivas competencias.

resultado a la hora de trabajar. En concreto, me estoy refiriendo a las relaciones con la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, con los Delegados y Subdelegados del Gobierno y, en sus diferentes denominaciones, con los Consejeros encargados del Medio Natural y de los asuntos de Interior y Seguridad en las diferentes Comunidades y Ciudades Autónomas.

En su toma de posesión usted manifestó un decidido propósito de encauzar la constitución de la Unidad. Después de este primer año de mandato, ¿qué considera como lo más significativo que ha hecho y qué considera como lo más importante que todavía le falta por hacer y que querría ejecutar?

No soy la persona más adecuada para juzgar mi propia actuación ya que soy, en esta respuesta, "juez y parte". Lo que sí puedo decir es que he intentado mantener el ímpetu de una Unidad joven, ilusionada y fuertemente motivada así como consolidar un proyecto que se

planteó y planeó de una manera completa y global, de una forma rigurosa, con visión de largo alcance y con un gran sentido común.

He de reconocer que me siento profundamente orgulloso de las actuaciones que ha tenido la Unidad pero, muy especialmente, de las intervenciones ante la terrible ola de incendios que ha asolado España en esta segunda quincena de julio y que ha supuesto la activación de la Unidad en su totalidad haciendo frente hasta a siete incendios de nivel 2 simultáneamente, de los diecinueve que se han producido en esta quincena.

Creo que la UME ha dado la talla, ha actuado como se esperaba de ella y ha pasado su "reválida" con nota aunque, repito, creo que no debo ser yo el que ponga esta nota a mi propia Unidad.

Los grandes retos que tiene planteada la Unidad son, por un lado, llegar a completar el Plan de Infraestructuras

que nos planteamos desde el inicio de nuestra andadura, muy especialmente la finalización de la construcción de los alojamientos para el personal de tropa y, por otro lado y en la medida que nos permita el escenario económico, dotarnos de los medios necesarios para hacer frente a los riesgos tecnológicos (biológicos, químicos, radiológicos y nucleares).

Lo anterior se refiere al plano material, que es muy importante, pero sin olvidar nunca "para qué" estamos, para servir con un grado de excelencia a nuestros conciudadanos con generosidad, con entrega, con humildad, siendo conscientes que somos un elemento importante en la formación de la conciencia de defensa, que somos un "punto de soldadura" entre las partes civil y militar de una misma sociedad, que estamos en el punto de mira de los ciudadanos en los momentos más comprometidos y sin olvidar jamás el lema de la UME: ¡PARA SERVIR! ➤